

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 040

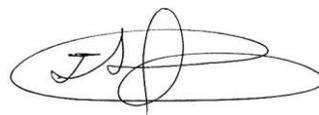
Fecha Estado: 13/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160093400	Ordinario	CARLOS DURANGO	LIBANIEL DE JESUS ORTIZ VARGAS	Sentencia de primera instancia CONDENATORIA. Se remite el expediente al HTSM - Sala de decisión Laboral, para lo de su competencia. dzg	12/03/2024		
05001310502220170018000	Ordinario	SILVIA ELENA MUÑOZ CARMONA	ALBERTO ISAIAS CAMACHO RAMOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena cumplir lo resuelto por el superior y aprueba costas. I.G	12/03/2024		
05001310502220190006600	Ordinario	CARLOS GUILLERMO ALVAREZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se AVOCA conocimiento. Se aprueba la liquidación de costas realizada por la Secretaria del Despacho; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación. dzg	12/03/2024		
05001310502220190068900	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO MISAS JIMENEZ	EMPRESA ANTIOQUEÑA DE PORCINOS - PORCI CARNES S.A.S.	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda - Admite demanda de reconvencción y Reconoce personería. i.g	12/03/2024		
05001310502220220003500	Ordinario	LUIS ADIEL PARRA OSORIO	COLFONDOS	Auto rechaza demanda No cumple requisitos. Se ordena el archivo de la demanda. C.L.	12/03/2024	1	
05001310502220220047900	Ordinario	LUZ MARINA DAVILA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda, Reconoce Personería Fija Audiencia Arts. 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S. JULIO TRES (03) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM). I.G	12/03/2024		
05001310502220220048200	Ordinario	LUZ MIRIAM OROZCO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ARCHIVAR el expediente, sin ser necesario la devolución de los anexos por haberse presentado de forma virtual y se ordena la cancelación del registro respectivo. dzg	12/03/2024		
05001310502220230000200	Ordinario	EDUARDO ENRIQUE GUERRERO MOLINA	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Da por contestada la demanda, Reconoce personería, admite llamamiento, ordena notificar, admite renuncia y requiere a Colfondos. I.G	12/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220230004000	Ordinario	DORIS LILIAM MESA FERNANDEZ	COLFONDOS S.A	Auto pone en conocimiento Admite contestación al llamamiento en garantía Fija Audiencias Arts. 77 y 80 del C. P. para NOVIEMBRE ONCE (11) DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.). Requiere a Colfondos. I.G	12/03/2024		
05001310502220231001100	Tutelas	VALENTINA SALDARRIAGA ECHAVARRIA	NUEVA EPS S.A	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta Contra esta decisión no cabe recurso alguno, pero se ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellin para que surta el grado jurisdiccional de consulta dispuesto en el artículo 52 del Decreto 2591 de 1991.dzg	12/03/2024		
05001310502220241003000	Tutelas	DAIRA GISSELLA ANACONA DIAZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela se concede el recurso de impugnación en el efecto devolutivo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellin. Por lo anterior, se remite el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellin, para que se surta el citado recurso. i.g	12/03/2024		
05001310502220241003900	Tutelas	NELLY ESTHER VILLALOBOS SANCHEZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Se Declara la Carencia Actual de Objeto por Hecho Superado, si no fuere impugnada en el término de 3 días hábiles, envíese el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Una vez regrese de esa Corporación procédase a su archivo definitivo, y ordena notificar. IG.	12/03/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)